

# DIARIO DE AVISOS.

## PERIÓDICO DE LA TARDE.

AÑO I.	PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION. MANILA.—En la imprenta de la Revista Mercantil, plaza de San Gabriel núm. 3; Cincuenta céntimos al mes. Pago adelantado por dos meses.	MANILA.—Jueves 27 de Febrero de 1868.	ANUNCIOS. Los anuncios pagarán 4 cuartos por línea y los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas, que se recibirán hasta la 1 de la tarde. Los fijos mensuales, á precios convencionales.	N.º 23.
--------	---	---------------------------------------	---	---------

### Anuncios oficiales.

#### EL INTENDENTE DE EJERCITO DE ESTAS ISLAS.

Hace saber: que debiendo procederse á contratar el pasaje de las clases de tropa de este Ejército, que se encuentran en espectacion de embarque para la Península, se convoca por el presente, á una pública licitacion que deberá tener lugar en los Estrados de esta Intendencia, sita en la calle Real núm. 1, á las doce de la mañana del día veinte y nueve del actual, con arreglo al pliego de condiciones y precios límites que se hallan de manifiesto en la Secretaria de dicha Dependencia; debiendo manifestar á los que deseen interesarse en este servicio de las proposiciones que se presenten deberán estar conforme al modelo que se inserta á continuacion y garantidas como fianza con la firma de una persona á satisfaccion del Tribunal de Subasta.

Manila 19 de Febrero de 1868.—*Ramon Marasi*.—El Secretario, *Felipe Delgado*.

#### COMANDANCIA GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.

Dispuesto por el Ilmo. Sr. Intendente general en decreto de 17 del actual, se celebre en esta Comandancia general el segundo concierto público para contratar, bajo el tipo de seiscientos veinticuatro escudos en progresion descendente la adquisicion de libros é impresos para las oficinas de este cuerpo, se hace saber por medio de este anuncio, para que los que quieran encargarse de dicho servicio, puedan comparecer en la misma, sita en la riverita, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones y de-

más documentos necesarios, que se adjudicará su remate el día 28 del presente á las 12 de su mañana. Manila 19 de Febrero de 1868.—*Eduardo Beaumont*.

#### CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.

El Excmo. Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero me ha trasladado el oficio siguiente del Capitan de Puerto de Aparri.

“Excmo. Sr.—En la presente semana en canal de la barra del rio de este Puerto continúa al NE. de su boca, con el fondo de doce pies de Burgos en pleamar y nueve en-bajamar de las mayores mareas.,, Y de orden de S. E. se pone en concimiento del público para su inteligencia.

Manila 23 de Febrebo de 1868.—*Enrique Paez*.

#### MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.

Debiendo verificarse en el Arsenal de Cavite en los días 27, 28, y 29 del corriente exámenes de Patrones de Cabotage, se anuncia al público para que los que tengan instancia en solicitud de ser examinados, concurren á aquel Establecimiento con el objeto indicado.

Cavite 22 de Eebrero de 1868.—*Juan de D. Rubion*.

#### ADMINISTRACION CENTRAL DE IMPUESTOS DE FILIPINAS.

Debiendo procederse á la impresion y encuader-

nacion de doscientos cincuenta ejemplares de la nueva Instruccion de Aduanas de estas Islas, los que quieran desempeñar este servicio con arreglo al pliego de condiciones y modelo que desde esta fecha se halla de manifiesto en la mesa de partes, podrán concurrir á esta Administracion central el 7 de Marzo próximo á las doce del dia que tendrá lugar el concierto, se adjudicará al que presente condiciones mas ventajosas para la Hacienda.

Manila 19 de Febrero de 1868.—*Enriquez*.  
(Gaceta.)

#### PARTE MILITAR.

*Servicio de la plaza del 27 al 28 de Febrero de 1868. Jefe de día de intra y Extramuros.*—El Comandante D. Luis Suero y Marcoleta.—*De imaginaria*, el Comandante D. Manuel Bayot.

*Parada*, el regimiento de infantería Princesa número 7.—*Rondas*, núm. 2.—*Visita de Hospital y Provisiones*, núm. 2.—*Sargento para el paseo de los enfermos*, núm. 4.

De orden del Sr. Brigadier Gobernador militar interino de la plaza.—El comandante Sargento mayor, *Miguel Rosales*.

#### Seccion Religiosa.

##### SANTOS DEL DIA.

JUEVES.—S. Alejandro y S. Andrés Obs. Confesores.

##### SANTOS DE MAÑANA.

VIERNES.—*Ayuno*. (S) S. Baldomero Confesor y los Stos. Alejandro, Abundio y Fortunato Mártires.

— 72 —

meses contados desde el embarque una certificación del recaudador del puerto de su destino de haber llegado los efectos y haber sido descargados y no hacerlo así perderá una suma igual al valor de los efectos embarcados y al buque que los hubiese llevado se le recogerá el pase y se le prohibirá comerciar en el rio.

B.—En el caso de conducirse los efectos en juncos indígenas, comprados ó fletados por súbditos ingleses la aduana del puerto de salida expedirá á petición del cónsul, un pase especial para juncos bajo escritura del cargador si es agente de casa establecida en China y sino lo es bajo fianza de dos personas de arraigo por el valor del buque y cargamento, de devolver dentro del término de cuatro meses el pase con autorizacion del recaudador del puerto de destino de la llegada y descarga de los efectos y sinó perderá la cantidad especificada en la escritura.

10. Las faltas contra lo prevenido en este reglamento serán castigadas recogiendo el pase y prohibiendo el comercio en el rio, pudiendo los buques ser mandados á Shanghai, añadiéndose á estas penas las marcadas en los tratados para las mismas faltas, caso de haber quejas ó reclamaciones contra algun buque, quedará detenido hasta que el cónsul decida el punto en cuestion y quede cumplido su fallo.

11. Este reglamento puede ser suspendido, anulado, adicionado ó enmendado en cualquiera forma por el embajador de S. M. Británica de acuerdo con las autoridades chinas.

El tráfico en este rio se ha desarrollado tanto que otras reglas se han establecido por el gobierno chino para facilitar las transacciones. El siguiente reglamento ha sido expedido por el embajador inglés para los buques ingleses, fechado en Peking á 10 de noviembre de 1862 y habiendo sido aceptado por las otras potencias que tienen hechos tratados es ahora aplicable á los buques de todas las naciones.

#### REGLAMENTO REVISADO PARA EL COMERCIO DE YAUGTSZ-KIAUG.

Artículo 1.º Los buques ingleses pueden comerciar en los tres puertos de Chinkiang, Kuikiang y Hukau. Queda prohibida la carga ó descarga en cualquier otro punto del rio y la contravencion será castigada con pérdida del buque y cargamento. Los productos del pais exportados de alguno de los tres puertos, los efectos extranjeros sin certificado de esencion ó los productos del pais que no hayan pagado los derechos de cabotaje, pagarán á su arribo en cualquiera de los tres puertos los derechos que deberian pagar en cualquiera de los otros puertos incluidos en los tratados.

Art. 2.º Los buques mercantes ingleses están divididos en dos clases á saber: buques de vela que navegan en el rio mas arriba de Chinkiang

— 69 —

diato en importancia, sin contar varios otros menores, es el *Kaukiang* en Kiangsi que entra por el lago *Poyang* en Hukau, por cuyo medio esta provincia se comunica con el resto del imperio.

Entra despues por *Wuchangfu* el rio *Han* y mantiene las comunicaciones con la provincia de *Hupeh* y parte de la de *Shensi*. Con mayor cantidad de agua que los dos rios anteriores contribuye el lago *Tungting* en *Yohrhansu* por medio de las corrientes reunidas de los rios *Siang*, *Taz*, y *Yuen* que vienen de la provincia de *Yunan*.

Se le unen despues los rios *Tsing*, *Wn*, *Chihsi*, *Chehung*, *Pu-to*, y *Ta-chuang*, entrando por la orilla derecha. Por la orilla del N. recibe el *Kialung*, el *Soh* el *Min* el *Yahong* y el *Wulliang* todos ellos en la provincia de *Sz-chuen* siendo tan grandes como cualquiera de los rios de Europa. Aquí concluye la navegacion, si bien su caudal, debida á los deshielos procedentes de los montes *Hinvalaya*, continua aun siendo considerable.

Hasta unas 400 millas de su embocadura se hace sentir el flujo y reflujo de la marea.

*Puerto de Chinkiang*, quiere decir *Guardian del rio* y es la ciudad principal de *Chinkiang fu* pequeña prefectura que cruza la provincia de *Kiangon* hasta llegar la de *Nyanhui* al E. de *Naukin*. Está dividida en cuatro distritos y la situacion de la ciudad en la confluencia del canal con el *Yangtsz*, la dá gran importancia. Fué capturada por las tropas inglesas el 21 de Julio 1842 y devuelta en el mismo año. Los rebeldes se apoderaron de ella en 1853 rescatándola los Imperialistas en 1857 enteramente arruinada y continua en su poder, y volviendo poco á poco sus habitantes; pero necesita muchos años de paz para volver á la prosperidad que gozaba antes de 1842. La importancia de esta ciudad ha perdido mucho con haberse cegado el rio amarillo y haberse por consecuencia interrumpido la comunicada por el gran canal hasta *Tiensin*.

*Puerto de Kuikiang*, que quiere decir nueve rios, es la capital de una prefectura en la parte N. de la provincia de *Kiangsi*, dividida en cinco distritos y abraza la mayor parte del lago de *Poyang* llegando por el E. hasta los límites de *Hupeh*.

Esta ciudad es el depósito del comercio de toda la provincia que viene por el lago, si bien *Hukau* situado al E. es la verdadera embocadura al rio. Fué totalmente destruida y abandonada por los rebeldes en 1853; pero desde que se ha abierto al comercio va viniendo mas gente que antes habia afluyendo á su mercado los productos del S. y del E. igualmente que por el rio.

PUERTO DE HUKAU, ó boca del *Hans* es un arrabal de la ciudad de *Hanyang* en *Hupeh* situada en la orilla del N. del *Yaugtsz*. Entre dicha ciudad y *Hang-yang-fu* desagua el rio *Hans* y *Wuchang* está en la orilla del S. Las tres ciudades forman realmente un solo mercado generalmente conocido en el extranjero por el solo nombre *Wuchang* ó *Hukau* es el mayor de los cinco *Chins* ó mercados de China celebrados por su comercio y manufacturas. Los otros ó cuatros son *Fushan* cerca de *Canton*, *Siaugtan* en *Hunau*, *Kiugteh* en *Kiausi* y *Si-ngan* en *Sheusi*.

CARTAGENA 30 de Octubre de 1867.—Mi querido amigo. La *Liberté* periódico de París, dice entre cosas lo que sigue. Dentro de algunos días debe salir de las aguas de España la fragata *Zaragoza* para reemplazar á la *Almanza*. Esta noticia dada por un periódico extranjero, sin duda mal informado de lo que por aquí pasa, como generalmente lo están todos los que se publican aliende los Pirineos, me hizo hacer una minuciosa visita á la dicha fragata *Zaragoza*, que se halla en este Arsenal, acabándose de armar, tanto en el ramo de inspeccion, cuanto en ciertos repartimientos interiores, máquina y blindage. Está toda guindada, si bien calados los masteleros de juanete y tiene cruzadas las vergas mayores y de gavias. El bauprés es totalmente horizontal y colocado sobre el castillo, con la idea de calarlo por dentro, por si llega el caso de tener el buque que dar alguna embestida al enemigo con la roda, que no encuentre el obstáculo de este palo, que haría perder al choque una parte de su fuerza; esto no es nuevo en Francia, pero sí en España.

Están tesando la jarcia de belacho. Toda la jarcia muerta es de cáñamo, excepto la mayor y estas mayores, que son de alambre. Toda la batería la tiene lista; la artillería, segun dicen, será de 68, y al centro del buque llevará dos piezas, por banda de 28 centímetros, ó sean de 300, ya sean del sistema Barrios, ya de Armstrong reformado; ambas plantillas he visto á bordo, pero tal vez se decidan por el sistema del primero. En cubierta llevará sobre la misma rada y que hará juego en direccion de la misma quilla una pieza de 22 centímetros, ó sea de 150, sistema Barrios, cuya pieza montada en corredera, hará tambien fuego por los muros y costados; es decir, describirá un semicírculo, ó sean 180; en el centro de la cubierta del buque tiene formado un reducto, sobre el cual irá el puente; este reducto tiene una pieza por banda, tambien de 150, y de Barrios; de estas piezas he visto cinco de la fábrica de Trubia, y el peso de una de ellas asciende á 5778 kilogramos; este reducto aun no está blindado; la máquina esta lista y en estado de probarla, es sencilla, y de 800 caballos con cilindros horizontales.

La Sta. Bárbara principal, así como la de pólvora mas fina, la de granadas, y el pañol de cohetes, luces de bengala, etc., están totalmente concluidos, y escelentemente acondicionados. Difuso sería si hubiese de hablar uno por uno de los bien entendidos repartimientos de tan hermoso buque, por lo que despues de decir que tiene dos ventiladeros para introducir por todas las cabidades del buque nuevo aire

atmósferico, pasará al costado exterior. Este está ya al final de su blindage, y se hallan calafateando las costuras de las planchas blindadas con pedazos de plancha de hierro, con reboso de boca larga, y á son de mandorria, esta operacion está encargada, á los operarios del taller, de calderería; solo le falta por blindar algunas planchas de los últimos delgados de popa, y los codillos de popa y proa; esto és, las piezas que han de reformar la roda y el codeste; este es el verdadero estado de este buque que aun le queda trabajo para algunos meses; el timon está empezándose á hacer en las naves de arboladura. El bote lancha de vapor lleva una máquina de peso de 47 quintales, que dá movimiento á dos hélices de cuatro alas, colocados los delgados de la embarcacion que le hace andar como el viento. Las dimensiones del buque, son: eslora en la línea de flotacion 307 piés, manga 53-4, puntal, 28-2; desplaza 5,416 toneladas y tendrá en sus carboneras 500 toneladas de este combustible.

Tambien hice una visita á una de las glorias de nuestra marina militar, á la fragata *Numancia*; á este buque le han sacado el bauprés para ponérselo como el de la *Zaragoza*; y colocarle un cañon en igual montaje; las torres blindadas, reposo solamente para el comandante y segundo, las han desblindado, y en su lugar van á colocar dos reductos blindados con artillería gruesa. La fogosa sangre española no permite encastillarse en la torre en un combate y quedar encerrados cual el raton en su ratonera, por esa causa seguramente no la uso el general Méndez Nuñez en el combate del Callao, y sufrió el vivísimo fuego que desde tierra le asestarán, colocado sobre el puente á donde recibió sus gloriosas heridas; y digo vivísimo fuego, porque he visto las consecuencias de él. tanto en las perchas de arboladura como en las jarcias, torres y estado de estribor: las mas de las impresiones de los balazos se hallan junto á las portas y en las chozas; eso prueba que tiraban derecho y con maestria pero á donde me paré con detencion fué ante la cavidad del balazo recibido bajo la quinta porta de popa, y en la quinta hilera de planchas de blindage, contada de arriba abajo, en el ángulo de una plancha de tres metros de longitud sugeta con 22 pernos de rosca, esta cavidad es de 27 pulgadas 7 líneas de longitud, 18-2 de latitud, y 16-2 de profundidad, en cuyo fondo se hallan los restos de la plancha hechos pequeños trozos como hecha harina la madera de teca sobre quien descansaba el blindage, y metidas por dentro las ligazones de hierro de esa parte: el boquete cuyas dimensiones dejo dichas, está el canto inferior de él, 4 pulgadas 6 líneas,

debajo de la línea de flotacion; fué abierto por un proyectil de 500, tirado por elevacion, así es, que la incision está hecha á los 45 grados, porque de haber sido recta, hubiera pasado el costado de banda á banda; fué tapada la brecha con cal hidráulica; y para sacar esta ha sido necesario escoplo y mazo; ya está desempernada la plancha para colocar otra nueva.

La *Resolucion* tambien se halla en obras; con su nuevo medio blindaje ha quedado un barco feo, y ha perdido su hermosa planta y elegancia marinera: está forrada de madera de unas 7 1/2 pulgadas de grueso desde la línea de flotacion hasta la parte alta de las encintas, de consiguiente, este forro queda á la paz de los remates inferiores de los jardines; y le forma en los delgados de popa una figura pronunciadamente redonda, que le afea sobre manera; desde luego, ni se le vé limera, ni madre del timon. Todo sitio de la máquina está blindado, en el centro del buque se eleva un reducto de tres piezas por banda, de grueso calibre que hacen tambien fuego por los ángulos; es decir, en la direccion de las muras y de las aletas; solo le queda por blindar los tercios de la batería de popa y proa; tiene ya colocándose dos planchas de blindaje en la mura de estribor; son las únicas que tiene puestas.

La *Villa de Madrid* es un hermoso buque de 320 piés, y 5 de quebranto adquirido al botarle al agua; tambien este mosquito estuvo en Aptao; viene á entrar en dique y ver sus fondos. El dique flotante está en seco, y dando azarcon á sus fondos; ya está totalmente concluido el pavimento á donde hoy descansa; buenos millones ha costado realizar esa grande obra. Están concluyendo los tres magníficos baraderos, cuyo conjunto, Inego que esté terminado, no hay nacion alguna que lo posea; y aqui diremos lo que Sancho, si buenos bocados comi, buenos azotes me cuesta.

El navío *Reina Isabel II* está amarrado el medio de la dárcena, que parece una maceta de forrar, al lado de las grandes fragatas que acabó de nombrar está desarmado y hasta sin jarcias; en ese estado acabará de podrirse.

El Arsenal, bien tenido; y lo que sobra de limpieza y esmero, falta de construccion, pues los astilleros están vacios; de consiguiente falta la vida, la animacion, el bullicio y ruido que forman mil bocas de acia y suela, que se confunde con las de la mandorria al clavar, y al ruido continuado del hierro y mazo del calafate; ese laberinto, formaba un todo en este arsenal que deleitaba al obrero porque veía por algunos años asegurada la subsistencia de su familia, en cada quilla

La confluencia de los rios *Haus* y *Yangtze*, en un punto muy importante y los recuerdos históricos hacen ver que las ciudades situadas allí han sido siempre grandes y poderosas. Los imperialistas y los rebeldes se han disputado la posesion de *Wuchang*, la cual ha sido tomado y evacuado cuatro veces desde 1853, habiendo sufrido mucho en cada sitio. El restablecimiento de la tranquilidad en las regiones bañadas por el *Haus* y mas allá de *Haukau* hasta *Yohchau* en el rio *Yangtze*, hace esperar que el comercio se desarrolle con rapidez en esta ciudad, atrayéndose el de las grandes provincias de *Sangtsz*, y *Shensi*.

Los límites del puerto de *Hanhau* son al S. una línea desde la *Pagoda* situada sobre un monte al lado de *Hantiang* hasta la puerta llamada de *Hantiang* en la ciudad de *Wuchang* al otro lado del rio y por el N. una línea que partiendo de la *Concesion inglesa* vá aparar á la otra orilla á la aduana, llamada por los chinos *Wuchang*. Los extranjeros tienen un barrio aparte señalado por las autoridades y ya han construido muchas casas y almacenes.

Cuando se declaró el paso á *Haukau* legalmente abierto, se dieron varios reglamentos por las autoridades inglesas para servir de guía á los buques ingleses (9 marzo 1861) los cuales despues de mas latas conferencias con los funcionarios chinos y en vista de los resultados del primer año, fueron modificados por el embajador inglés en 5 Diciembre 1861 y aceptados por los embajadores de Francia, América y Rusia, se aplican á los buques de todas las naciones.

#### REGLAMENTO PARA EL COMERCIO EN EL RIO SANGTSZ.

1.º Se permite á los buques ingleses comerciar en los puertos de *Kuikiang* y *Haukau* en el rio *Yangtze* bajo las reglas siguientes: Todo buque inglés que desee subir el rio *Yangtze* mas arriba de *Chuikiang* solicitará por medio del Cónsul inglés en *Shanghai* un pase (river pass) con autorizacion para comerciar en *Kuikiang* ó *Haukau*; el cual le será unicamente facilitado por la aduana de aquel punto, si se halla satisfecha de haber sido pagados toda clase de derechos sobre el buque y carga. El cónsul entregará el pase y se quedará con la patente hasta que el buque regrese á *Shanghai* y devuelva el pase que se entregará á la aduana.

2.º Todo buque que suba ó baje el rio podrá llevar para su defensa, las armas y municiones que á juicio de la aduana de *Shanghai* sean suficientes, proveyéndose de un certificado (armas certificate) que será entregado por la aduana con mediacion del cónsul y el buque se obligará traer otra vez á *Shanghai* las armas y municiones espresadas y si le faltasen algunos deberá hacer constar lo que haya hecho de ellas. Al buque que regresare sin el completo de las armas anotadas en

su certificado y no dé razon satisfactoria de la falta, ó que fuere descubierto traficando en armas, municiones ó implementos de guerra en cualquier puerto del rio, ó llevando un exceso de lo espresado en el certificado, se le recogerá el pase prohibiéndole el tráfico en el rio.

3.º La aduana de *Shanghai* podrá, si lo cree necesario, disponer que uno ó dos de sus oficiales procedan con el buque hasta *Chinkiang*, y el capitán deberá recibirlos á su bordo y darles alojamiento conveniente; pero no estará obligado á proveerles de comida ni dinero. El comercio con los puertos intermedios entre *Shanghai* y *Chinkiang* estando prohibido por el tratado de *Tientsin*, se castigará segun en dicho tratado se estipula.

4.º No se permite á los buques pasar por *Chinkiang* sin fondear y dar cuenta de su llegada al cónsul y á la aduana, entregando al primero su pase, certificado de armas, el permiso de salida del puerto de *Shanghai* y una lista de los pasajeros y demas personas no incluidas en el rol y si ha de proceder rio arriba en seguida, el cónsul pasará dichos documentos á la aduana, la que podrá pasar visita al buque y si no encuentra objecion espedirá otro documento de salida que entregará al capitán juntamente con su pase y certificado de armas, pudiendo continuar su viaje; pero si el buque demorase mas de 24 horas en *Chinkiang*, con arreglo al tratado de *Tientsin* deberá el capitán presentar el manifiesto y lista de pasaje al cónsul, quien lo pasará á la aduana, cargando y descargando en la forma que está prevenido en el referido tratado, quedando en poder del cónsul el pase y certificado hasta que esté listo para salir.

5.º Todo capitán se presentará al cónsul dentro de las 24 horas de su llegada á *Kuikiang* ó *Haukau* entregando el pase, certificado y documento de salida de *Chinkiang* juntamente con el manifiesto de su carga y lista de pasaje. Cuando el buque esté listo y haya presentado su manifiesto de salida lista de pasaje el cónsul entregará el pase, certificado y documento de salida de *Chinkiang*, en el cual habrá anotadas las respectivas fechas de entrada y salida.

6.º Los buques á la bajada del rio y su paso por *Chinkiang* observarán los mismos requisitos que se les exigen á la subida con arreglo á lo prevenido en el artículo 4.º pudiendo la aduana embarcar allí uno ó dos oficiales para acompañar al buque hasta *Shanghai* sin tocar en ningun puerto intermedio, segun lo espresa el artículo 3.º

7.º En los manifiestos que deben presentarse á los cónsules de S. M. en los varios puertos á que hace referencia este reglamento, deberá especificarse de una manera concisa la descripcion y cantidad de la carga con el pormenor de su peso, medida ó valor, segun sea el caso.

8.º Se autoriza el tráfico en aceite, cáñamo, acero, hierro, comestibles, maderas y moneda de cobre así como tambien el alquiler ó compra de embarcaciones indígenas, bajo las reglas siguientes:

A.—El cargador declarará la cantidad que embarca y el puerto de su destino obligándose por escritura, si es agente de una casa establecida en China, ó presentando sino lo és dos fiadores de arraigo, á entregar al recaudador del puerto de salida dentro del término de tres

y roda, que veía levantar en las gradas de construcción. Esto ha cesado y concluido por ahora, de modo, que en todos no sé si llegan á 2,000 hombres los que hoy se emplean en este grande edificio del Estado. Me han dicho que la *Arapiles*, que está concluida en Lóndres, es de las dimensiones de la *Zaragoza*. La *Princesa de Asturias* en el puerto acoderada en el espalmador grande.

(La Palma de Cadiz.)

## IMPORTACION.

De CADIZ, barca española *ESPERANZA*: consignada á *RUSSELL Y STURGIS*.

A *CAYETANO RAMIREZ*.

50 medias pipas vino.  
100 cuarterolas id.

A *AGUIRRE Y C.<sup>a</sup>*

28 cajas barajas.

A *MARIANO FERNANDEZ*.

24 cajas garbanzos.  
5 id. almendras.  
101 id. chacina.  
114 qts. encurtidos en latas.  
62 id. jamones id.

De CADIZ, barca española *ECHAGUE*, á *RUSSELL Y STURGIS*.

A *LOS MISMOS*.

2 tanques de fierro para agua.

DE *LIVEPOOL*, barca española *OLANO*, á *JENNY Y C.<sup>a</sup>*

A *J. J. MARCAIDA*.

1 caja látigos de montar.

A *F. SECKER*.

4 cajas naipes españoles.

De CADIZ y *RIO JANAIRÓ*, barca española *M. LOPEZ*, á *RUSSELL Y STURGIS*.

A *JOSE ESTRELLA*,

2 cajas dulces.

A *JUAN MUÑOZ*:

9 cajas chorizos en latas.  
3 sacos avellanás.

**SOBORDO** de la barca *AURELIANA*, que salió de Lóndres para este puerto el 15 de Noviembre último, capitán *SARACHAGA*.

(Continuacion.)

3 fardos géneros de hilo.  
13 cajas id. de algodón.  
4 id. id. -hilo.  
37 id. id. algodón.  
6 id. sombreros de fieltro.  
4 id. alambre.  
16 id. géneros de algodón.  
5 fardos lona.  
184 cajas comestibles y aceite.  
460 id. candelas.  
9 rollos plomo.  
44 cajas candelas.  
6 id. instrumentos.  
5 id. géneros de lana.  
3 fardos id. de hilo.  
20 id. hilo de algodón.  
300 latas pinturas.  
120 id. aceite y agua-rás.  
8 cajas mercaderías.  
5 fardos lonas.  
3 id. hilo de vela.  
2 huacales loza.  
58 cajas cristalería.  
99 id. mercaderías.  
5 id. impermeables.  
403 id. comestibles.  
40 id. planchas cobre  
10 barrilitos clavos id.  
10 fardos géneros de algodón.

120 cajas comestibles  
24 id. pescado seco.  
2 id. colores  
2 id. géneros de lana.  
1 id. mercaderías.  
5 toneladas barras de hierro.  
20 cajas candelas.  
2 id. géneros de algodón.  
15 fardos papel.  
3 cajas pianos.  
20 cajas planchas cobre.  
10 barrilitos clavos id.  
20 cajas cristalería.  
5 id. medicinas.  
67 id. géneros de algodón.  
47 id. id. id.  
1 id. calcetines.  
6 id. paraguas.  
25 id. géneros de algodón.  
3 id. encages.  
6 id. géneros de algodón.  
1 id. mercaderías.  
2 id. pianos.  
4 id. tubos de hierro,  
10 id. galletitas.  
2 huacales de loza,  
6 cajas planchas de cobre.  
3 id. cristal.  
5 id. cueros.  
3 id. mercaderías.  
2 id. camas de hierro.  
7 id. muebles.  
44 cajas géneros de algodón.  
4 id. pieles.  
2 id. mercaderías.  
3 id. cristal.  
1 id. paño.  
3 id. papel.  
4 id. ule.  
4 id. alambre.  
1 id. ule.  
2 id. loza.  
12 id. géneros de algodón.  
10 fardos id. id.  
2 cajas paraguas.  
1 id. ule.  
6 fardos géneros de algodón.  
49 cajas id. id.  
4 id. sombreros de fieltro.  
8 id. loza.  
10 id. hilo de algodón.  
99 id. géneros de id.  
88 fardos id. id.  
2 cajas géneros de lana.  
12 id. mercaderías.  
500 latas aceite de linaza.  
18 cajas barniz.  
160 latas pinturas.  
50 barriles alquitran.  
25 id. resina.  
287 toneladas carbon.  
102 cajas géneros de algodón.  
13 fardos id. id.  
300 cajas candelas.  
8 id. géneros de algodón.  
1 id. id. lana.  
14 id. id. de algodón.  
19 id. paraguas.  
17 id. géneros de algodón.  
23 id. id. lana.  
1 id. calcetines.  
13 id. géneros de algodón.

**SOBORDO** de la barca *ABNEGACION*, que salió de *LIVERPOOL*, el 9 de Diciembre último para este puerto.

67 cajas géneros de algodón.  
12 huacales loza.  
50 barrilitos clavos de hierro.  
112 cajas géneros de algodón.  
2 id. sillas de montar.  
500 id. candelas.  
10 id. cristalería.  
2 id. cueros.  
7 id. ules.  
31 id. licor.  
2 id. sardinas.  
3 id. vinagre.  
6 id. frutas.  
24 id. champaña.  
60 id. vino.  
30 fardos hilo de estambre.  
4 cajas géneros de algodón.

3 id. agua de Colonia.  
26 fardos hilo de estambre.  
2 id. paño.  
8 cajas géneros de algodón.  
1 id. cuellos.  
36 cajas géneros de algodón.  
12 id. id. de hilo.  
48 id. id. de algodón.  
20 latas aceite de linasa.  
71 toneladas carbon.  
10 cajas pescado.  
2 id. arenques.  
60 id. candelas de patente.  
24 id. jabon.  
84 id. géneros dd algodón.

(Se continuará.)

## BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para *Liverpool*, barca inglesa *Oceanica*: consignada á *Ker y C.<sup>a</sup>*  
Para *Lóndres*, id. española, *Olano*: *Cuallu y C.<sup>a</sup>*  
Para *Falmouth*, id. id. *Rosa del Turia*: *C. Lutz y C.<sup>a</sup>*  
Para *Boston*, fragata americana *Fearles*: *Russell y Sturgis*.  
Para *N.-York*, id. inglesa *W. G. Russell*: *Russell y Sturgis*.  
Para *Hong-kong*, barca española *Candelaria*: *R. Maurente*.  
Para *Alicante*, barca española *Nuevo Lautaro*: *Aguirre y C.*  
Para *Islas Palaos*, bergantin inglés *Anne*, *Russell y Sturgis*.  
Para *Singapore*, barca española *Shanghai*: *V. Franco*.  
Para *Lóndres*, barca inglesa *Wye*: *Peele Hubbell y C.<sup>a</sup>*  
Para *Id.*, id. id. *Hindoostan*: *Id.*  
Para *Cadiz*, fragata española *Bilbaina*: *Aldecoa y Ercoreca*.  
Para *Hong-kong*, barca id. *Maria Luisa*: *I. Rocha y C.<sup>a</sup>*  
Para *Nueva-York*, fragata inglesa *Coringa*: *Russell y Sturgis*.

## Movimiento Marítimo.

### SALIDAS DE ALTA MAR.

Para *Lóndres*, fragata española *Bella María*, con 4,952 qts. abacá, 22,000 id. azúcar corriente, 585 id. café limpio y 133 id. concha nacar: *Viuda de Guivélondo*.  
Para *Melbourne*, barca hamburguesa *Laise Kohn*, con 2,673 qts. azúcar *Visayas*, 1,540 id. id. de *Taal*, 5,790 id. abacá y 3,000 millares tabaco: *Russell & Sturgis*.

### ENTRADAS DE CABOTAGE.

De *Ilocos Sur*, pontin *Buena Suerte*, con 1,318 lingotes de cobre, 190 picos sibucáo y panocha: *F. Cembrano*.  
De *Pangasinan*, id. *Margarita*, con 1,713 pilones azúcar: *Arraez*.  
De *Id.*, id. *Dos Primas*, con 590 cavanés arroz: *F. Cembrano*.  
De *Ilocos Sur*, goleta *Adela*, con 380 picos sibucáo y 3 cajas añil: *Id. id.*  
De *Union*, pontin *S. Antonio*, con 1,100 cavanés arroz: *F. Mortera*.  
De *Pangasinan*, lorcha *Cármén*, con 750 id. id.: *T. Reynolds*.  
De *Union*, pontin *Tranquilo*, con 357 picos sibucáo y 440 piezas cueros: *F. Cembrano*.  
De *Pangasinan*, id. *Bonanza*, con 720 cavanés arroz: *T. Reynolds*.  
De *Subic*, goleta *Valor*, con rajás: *Arraez*.  
De *Zambales*, panco *Soledad*, con 627 cavanés arroz: *Id.*  
De *Pangasinan*, pontin *Terecita*, con 370 cavanés arroz, 414 pilones azúcar y 130 picos sibucáo: *Si-Siap*.  
De *Id.*, panco *S. Antonio*, con 700 cavanés arroz z 550 pilones azúcar: *Quiap*.  
De *Zambales*, pontin *S. Vicente*, con carbon: *Arraez*.  
De *Id. id.* *Sto. Niño*, con 260 cavanés arroz: *M. Abad*.

# ANUNCIOS.

Este periódico sale diariamente, excepto los Domingos y fiestas solemnes: á la llegada de los correos de Europa se le unirá una hoja volante, con las noticias telegraficas mas importantes

## IMPRESA DE LA REVISTA MERCANTIL.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones como en Europa, con esmero y prontitud, á precios convencionales.

## Comp. de vapores correos DEL PACIFICO.

LINEA DIRECTA A NUEVA-YORK.

Los vapores de esta línea de 4 á 5000 toneladas, saldrán de Hong-kong para San Francisco, haciendo escala en Yokohama en las fechas siguientes:

El Great Republic.. 14 Enero 1868.  
,, China..... 24 Febrero. ,,  
,, Colorado..... 16 Marzo. ,,

y despues de estas fechas, uno mensual hasta el dia 15 próximamente.

El vapor de la línea desde Shanghae hasta Yokohama saldrá á Sanghae dos dias despues de las fechas arriba mencionadas.

Comunicaciones rápidas y frecuentes con la línea de vapores de la compañía de San Francisco á Nueva-York y con las del Istmo del Darien para la América del Sur y Europa, así como en Nueva-York con varias líneas de vapores de Europa.

Fletes y pasajes para los puertos del Norte, Centro y Sur de América, se admitirán y para mas pormenores recibidos del agente de Hong-kong acúdase á

0 *Russell y Sturgis.*

## VAPOR

PARA LA PAMPANGA

El FILIPINO es el único que hace esta carrera y sale de Manila para Guagua, los Domingos, Martes y Jueves á las 7 de la mañana y llega á Guagua á las 11<sup>1</sup>/<sub>2</sub> de la misma próximamente. De Guagua para Manila sale los Lunes, Miércoles y Viernes á las 7 de la mañana y llega á Manila á las 11<sup>1</sup>/<sub>2</sub> de la misma.

En el viaje del Martes de Manila á Guagua vá la correspondencia general del Norte de Luzon; y hasta la misma hora de salir, suelen en el vapor recibir las cartas para el Norte, siempre que lleven sus sellos correspondientes.

El correo del Norte suele venir en el viaje del Viernes.

## VAPOR

PARA CAVITE.

(Sale todos los dias.)

El Isabel 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> harán los viajes siguientes:

Para Cavite á las seis y media de la mañana.

De Cavite á Manila á las ocho de la mañana.

De Manila á Bulacan á las nueve y media de la mañana.

De Bulacan á Manila á las doce y un cuarto de la tarde.

De Manila á Cavite del mismo dia á las dos y media de id.

De Cavite á Manila á las cuatro de id.

## PARA HONG-KONG.

Saldrá para dicho puerto en la semana entrante el vapor español SUDOESTE. *Phillips Moore & C.<sup>a</sup>*

LA BARCA ESPAÑOLA REINA DE los Cielos (a) Esperanza, admite pasajeros de cámara para Londres. *Russell y Sturgis.*

PARA HONG-KONG, SALDRA MUY pronto la barca española MARIA LUISA, recibe carga á flete. *I. Rocha y C.<sup>a</sup>*

PARA SINGAPORE, SALE A LA MAYOR brevedad la barca española SHANGHAE, admite carga y pasajeros. *A Franco.*

EL BERGANTIN-GOLETA, GALENO saldrá para Legaspi la semana entrante, admite carga y pasajeros *Russell y Sturgis.*

EL BERGANTIN-GOLETA CASAY-SAY, saldrá para Masbate en toda la presente semana; admite carga y pasajeros. *Vicente A. Genato.*

## ALMONEDA.

El martillo de Jupiter venderá en almoneda los muebles pertenecientes al Sr. Jackson quien regresa á Europa.

Los muebles consisten de aparadores, catres, mesas, consolas, sillas, lámparas, loza, un hermoso juego de cubiertos de Ruolz verdadero, una máquina para coser, un apagador de incendio (por medio de un ingrediente se apaga el fuego) una hermosa carretela con adornos de plata que costó nuevecientos pesos y está nuevamente pintada, y de la fabrica de Carls, un sipan casi nuevo y una calesa araña con su caballo.

La almoneda tendrá lugar en su casa de Sampaloc á las siete de la noche del jueves 27 del corriente.

## ALMONEDA.

El martillo de Jupiter venderá en almoneda el completo ajuar de casa del Sr. Karuth, quien regresa á Europa.

Los muebles consisten en aparadores, catres, mesas, consolas, sillas, sofás, lámparas, cuadros, espejos, loza, cristalería, un hermoso piano, carretela, sipan, caballos, guarniciones &c. &c.

La almoneda tendrá lugar en su casa de S. Miguel, el viernes 28 del corriente á las siete de la noche.

LETRAS DE BANCO SOBRE HONG-kong, á la vista y á 30 dias vista.

Id. sobre EMUY, á 10 dias vista, por *Peele Hubeel & C.<sup>o</sup>*

GIRO DE LETRAS SOBRE TODA España, por *A. Summers y C.<sup>a</sup>*

Escolta 26.

## ESTABLECIMIENTO

## FOTOGRAFICO

*Misic, junto á la entrada del Canal de la Reina.*

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. 3:

## DENTISTA.

J. S. BULLINGHAM,  
FONDA DE CADIZ, ESCOLTA.

## FABRICA DE EMBUTIDOS

DE CERDO, PLAZA DE STA. CRUZ N.º 13, frente á la Iglesia.

Desde esta fecha queda abierto al público dicho establecimiento, en donde los Sres. que deseen favorecerlo encontrarán un buen surtido de chorizos, morcillas, sobrasada, manteca flor, tocino y lomos. Todo esto confeccionado al estilo de Estremadura por el conocido y entendido en este arte, D. Antonio Sanchez.

Los pedidos que se hagan al por mayor de cualquiera de dichas clases, se servirán los que lo deseen, avisarlo con anticipacion dirigiéndose para contratarlo al encargado que á todas horas se halla en el establecimiento.

## AVISO INTERESANTE.

D. Antonio Robledo, se ha hecho cargo del establecimiento de herrar y curar caballos de D. Buenaventura Casanova sucesor del Aleman.

Calle de S. Jacinto núm. 49, Biondo.

## COMPRAS Y VENTAS.

SE COMPRA UNA O DOS prensas para imprimir en buen estado, en la Imprenta de la REVISTA MERCANTIL, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

## FOSFOROS DE CERILLA,

á 2 reales y medio la docena de cajitas. En *La Barcelonesa* de Miralles, Escolta, 20.

SE VENDE UNA CALESA CON caballo y guarniciones en buen estado de uso y en módico precio, advirtiéndose que el caballo es uno de los mejores caleseros que se pasean por Manila. En la oficina de la Providencia calle de Anloague núm. 10 darán razon de su precio.

## GRAN SURTIDO DE SALSAS INGLESAS de las clases siguientes:

Osborne Sauce.  
Worcestershire id.  
Harvey's id.  
Reading id.  
Regent id.  
Tomato id.  
John Bull id.  
City of London id.  
Beef Steak id.  
Wellington id.  
Maintenon id.  
Acharas surtidas en frascos grandes y pequeños.  
Jamones secos de Yorck.  
Id. en dulces de id. en latas.  
Quesos frescos de Chester.  
Mantequilla en frascos de barro de 12 libras.  
Lenguas en latas.  
Almacén del Ancla, Escolta, núm. 31. *Francisco Cavira.*

VINO JEREZ SUPERIOR AMONtillado para mesa, se vende á 6 pesos docena de botellas y por garrafones, en la plaza de S. Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

SE VENDEN LINGOTES PARA lastre de buques, precio módico; aguardiente ron del país superior á 14 rs. arroba por mayor y menor, por J. M. Basa; Trozo, fabrica núm. 2.

## Villa de Paris.

Calle Real de Manila, núm. 37.

Acaba de recibir: gran surtido de instrumentos de música, espejos, vajillas, devocionarios, abanicos, artículos para iglesias, cuadros, pianos, artículos de escritorio, perfumería, estuches para viaje, alhajas de oro, camisas, lámparas y quinqués, juguetes, artículos de Ruolz, etc. etc. etc.

*Castillo Hermanos.*

## Aceite de Petroleo.

Se vende una partida de 250 cajas de 2 latas de á 5 galones cada una, para mas pormenores acúdase á la Redaccion del *Diario de Avisos*, Plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

## Bazar Oriental.

NOVEDADES FRANCESAS.

Sobretodos, *Peplums*, *Albornoces* de gró y chaly negro y de colores, *Cinturones* de seda, negros, blancos, rosados, verdes, azules y cereza, *Garibaldinas*, corpiños guarnecidos lujosamente, *Albornoces encaje negro*, *Ligas* de seda, *chacónas* negras de colores, *Pañuelos* de olan batista, bordados, con cenefa, con letras bordadas y pintadas y todo lisos, para señoras y caballeros, piezas *Can-batista* muy fino, *Merino* negro, *Vestidos* crespon Victoria, *Camisas* de franela de colores para viajeros, *Blondas* anchas blancas y negras, propias para velos, *Puntillas* de blonda, *Entredoses* y *puntillas* de valencienas, *Peinetas* y *aretes* negros, para mestizas é indias, *Anillos* de oro con letras, *Guardapelos* con perlas y esmaltes, catorce clases, de *Tigeras* para sombra, bordar y cortar, *Cortaplumas* mecánicos, *Gemelos* para teatro, *Brillantes* imitados, *Portamonedas* tegido de malla, *Tigeras* para jardineros ó sean para podar y para holateros: *Guardapelos*, *Libritos* y *Dijes* plaqué de oro, *Abanicos*, grandes, *Neceseres* para viaje, con todo lo necesario, *Tiradores* de cristal para aparadores y puertas, *Libritos* carteras de memoria, *Camisas* hilo y algodón, para caballeros, *Impermeables* ó capotes de tela y goma, *Boquillas* ámbar y espuma, para tabacos y cigarrillos, *Collares* grandes y pequeños de cuero y metal, para perros, *Pomada* de ilang-ilang, *Lavanda* inglesa, *Gafas* y *Quevedos* de diferentes clases, *Brochas* para afeitar, *Seda floja* de siete colores, para bordar, *Felpilla* para id., *Estambre* para id., *Gafas* cristal de roca montados en plata dorada, *Medias* de algodón para señoras y niñas, *Cintitas* de terciopelo negro y de colores, *Glasé* y *moaré* negro, artículo particular: *Cejaderas* de acero, de toda seguridad, para carruages.

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).